



**RESOLUCIÓN DEL 30 DE ABRIL DE 2026, DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES DEL ESTADO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE, NO HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, HAN SUPERADO ALGUNO DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO CON UNA CALIFICACIÓN SUPERIOR AL 50 POR CIENTO DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA PREVISTA.**

El apartado 6.3, Descripción de la fase de oposición, de la Resolución de 11 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes del Estado (BOE de 18 de diciembre de 2025) indica lo siguiente:

*“A los aspirantes por el sistema general de acceso libre y por promoción interna que no hayan superado la fase de oposición, pero sí superasen alguno de los ejercicios obligatorios con una nota igual o superior al 50 por ciento de la calificación máxima prevista para ese ejercicio, se les conservará esta nota para la convocatoria inmediatamente siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se hubiera conservado la nota sean análogos. Se entiende por nota la puntuación directa obtenida con carácter previo, en su caso, a la aplicación por parte del órgano de selección de fórmulas matemáticas que transformen la puntuación obtenida al objeto de determinar la superación del ejercicio.”*

A los efectos oportunos, este Tribunal relaciona como Anexo I de la presente Resolución la relación de aspirantes que, no habiendo superado la fase de oposición, han superado el primer ejercicio, exceptuada la parte de acreditación del idioma inglés, con una calificación superior al 50 por ciento de la puntuación máxima prevista para el sistema general de acceso libre.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica

El Presidente,

Mario Gómez Llorente





## ANEXO I

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE, NO HABIENDO SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO CON UNA CALIFICACIÓN SUPERIOR AL 50 POR CIENTO DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA PREVISTA PARA EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE.**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN 1ER EJERCICIO
4741	ALAMILLO	BERMÚDEZ	MARÍA RAQUEL	17,56
5195	CRESPO	FEIJÓO	ELENA MARÍA	17,56
1161	ESPINOSA	GALARZO	FRANCISCO JAVIER	16,87
9570	FRANCO	MARTINEZ	CARLOS	15,23
0954	GARCIA	LOBATO	ELENA	16,68
9504	GONZALEZ	REGLERO	DAVID	17,75
1146	KASNER	TOURNE	INES	21,29
7237	LLORENTE	MARIGOMEZ	ESTHER	15,67
2649	MARTIN	BLAZQUEZ	SERGIO	18,89
1310	MARTIN	LOPEZ	RUTH	15,16
7617	MARTINEZ	CACERES	SILVIA	15,23
6372	MARTINEZ	RODRIGUEZ	MARIA DEL MAR	18,70
4556	MERINO	DELGADO	JESUS MANUEL	21,48
1202	MILLAN	ANDRES	RAQUEL	16,55
0083	NUÑEZ	BLANCO	IRENE	18,95
5327	PAREJO	MORALES	ISAAC	18,57
1307	RODRIGUEZ-RABADAN	ADSUAR	MARIA	15,16
4602	RUBIO	TORRES	PABLO	20,85
4091	SANZ	TEJO	ROBERTO	17,75
2121	SASTRE	MANSO	FRANCISCO JAVIER	15,23
5075	SERRANO	RUIZ	FERNANDO	15,48
5629	SOTO	HERRERA	ALICIA	21,16
0264	TORRES	PEREZ	MARTA	18,95

